

 <b>DESDE 1987</b> <b>NIT:21.993.269</b>	<b>Institución Educativa</b> <b>EL ROSARIO DE BELLO</b> <b>“FORMANDO ESTUDIANTES CON VALORES PARA EL FUTURO”</b>		 <b>MPIO DE BELLO</b> <b>ANTIOQUIA</b>
	<b>FC-09</b>	<b>GESTION COMUNITARIA</b> <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	

PAGINA 1 DE 1

RATIFICACION DE MEDIDA

## RATIFICACION DE MEDIDA ADMINISTRATIVA

### LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO

En uso de su facultades conferidas en la ley 1620, artículo 13, numerales 1° y 8°: de las funciones del Comité de Convivencia escolar; la ley 715, artículo 10: de las funciones y competencias del rector ; el Manual de Convivencia Institucional Capitulo III: de las funciones del rector, numeral 9 y en este, el artículo 5°, literal a) de la aplicación de las sanciones del gobierno escolar, y b) del ejercicio de las funciones disciplinarias del manual de convivencia; el reglamento del Comité de Convivencia Institucional, artículo 5°, numeral 1: de las funciones del rector, presidente del Comité...

### RESUELVE

1. Ratificar la **vigencia y continuidad del Contrato Comportamental** del estudiante \_\_\_\_\_ del grado \_\_\_\_\_ y su familia, toda vez que cumplida la prórroga de un mes se hace necesario ampliar un nuevo plazo que permita las garantías a todas las partes involucradas.
2. El estudiante se obliga a cumplir todos los reglamentos y normas institucionales a cabalidad, teniendo en cuenta que una nueva reincidencia o comisión de una situación tipo I, II o III, conllevará a la suspensión del estudiante, desescolarización o cancelación de matrícula según el caso.
3. Una vez terminado el año escolar y entregado el quinto informe se entenderá como terminado el Contrato Comportamental vigente y se procederá a la firma del **ACUERDO COMPORAMENTAL** (antes llamado matrícula condicional) el día de la matrícula para el siguiente año escolar, según cronograma institucional.

Frente a esta decisión procede el recurso de apelación durante los 3 días hábiles siguientes a su notificación.

Para constancia se firma el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
ESTUDIANTE  
NOTIFICAD@

\_\_\_\_\_  
ACUDIENTE  
NOTIFICAD@

\_\_\_\_\_  
RECTOR(A)

“FORMANDO ESTUDIANTES CON VALORES PARA EL FUTURO”

Kra 50 No 53-55 - BELLO - TELEFONO: 4037100

Correo e/ : elrosario.bello@gmail.com - [www.elrosariodebello.edu.co](http://www.elrosariodebello.edu.co)

CODIGO DANE: 305088002346. NIT: 21.993.269-0